

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 145 Lunes 1 de agosto de 2011 Pág. 29630

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27646 MANASTUR TRANS, S.L.

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 70/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Manastur Trans, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B24474363, sobre cantidad, se ha dictado el día 20 de julio de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.658,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 20 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110059475-1